

LAS PERSONAS MAYORES, ¿IMPORTAN?

SEÑOR DIRECTOR:

Resulta especialmente preocupante que, a casi cinco años de su ingreso al Congreso Nacional, el proyecto de ley que garantiza los derechos contemplados en la Convención Interamericana de Derechos Humanos de las Personas Mayores, fortalece el Senama y establece una política pública a diez años, aún no logre los consensos para su total tramitación.

Es muy importante que este proyecto sea despachado con prontitud, pues genera las condiciones mínimas que requiere un país que envejece aceleradamente: una política pública e institucionalidad fuerte.

Como Mesa de Personas Mayores de la Comunidad de Organizaciones Solidarias hacemos un llamado a no dilatar más su aprobación. No se puede seguir postergando el reconocimiento efectivo de los derechos de las personas mayores.

Eduardo Toro, Fundación Conecta Mayor
Doris García, Hogar de Cristo
Esteban Gómez, Fundación Amanoz